


**CIRCULAR N° 004**  
**CENSO ELECTORAL**  
**ELECCION REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO**  
**SUPERIOR 2021**

En la ciudad de barranquilla, a los seis (6) días del mes de septiembre del 2021, en atención al cronograma estipulado en la Resolución rectoral N° **024 del 9 de agosto de 2021**, se procede a realizar la publicación del censo electoral conforme a lo reportado por el departamento de Planeación y Aseguramiento de la Calidad y la Oficina de Egresados, área adscrita a la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales.

Los interesados podrán verificar el censo electoral a través de la web institucional [www.unireformada.edu.co](http://www.unireformada.edu.co) dentro de los siete (7) días calendario.

El egresado que luego de consultar el censo electoral no se encuentre registrado podrá solicitar su inclusión a través de la oficina de egresados dispuesta para tal fin.

Cordialmente,



**YESENIA GUZMAN ESCORCIA**  
Secretaria General